



RESOLUCION DE ALCALDIA N°085-2022-A/MDCH

Chaclacayo, 01 de junio de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 052-2022-A/MDCH, de fecha 21 de marzo de 2022, Informe N° 163-2022-SGRH-GAF/MDCH, de la Subgerencia de Recursos Humanos de fecha 18 de mayo de 2022; Memorando N° 367-2022-GAF-MDCH, la Gerencia de Administración y Finanzas de fecha 19 de mayo de 2022; Informe N° 087-2022-GAJ/MDCH, la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 25 de mayo de 2022; Memorando N° 2882022-GM/MDCH de la Gerencia Municipal de fecha 01 de junio de 2022; y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que con fecha 21 de marzo de 2022, se expidió la Resolución de Alcaldía N° 052-2022/MDCH, mediante la cual se resolvió en su artículo primero: CONSTITUIR con eficacia anticipada, el nuevo Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, para el periodo del 01 de diciembre del año 2021 al 30 de noviembre de 2023, el mismo que estaría integrado por:

Miembros de la Municipalidad de Chaclacayo

- **PRESIDENTE :** Gerente de Planeamiento y Presupuesto
CESAR AUGUSTO MUÑOZ ALVAREZ
- **SECRETARIO :** Subgerente de Recursos Humanos.
LOURDES VIRGINIA DE HAAN OLORTIGUE
- **TESORERO :** Subgerente de Contabilidad
NICOMEDES MÁXIMO BERROCAL MACEDO

Miembros Titulares Representantes de los Trabajadores

- **MARIA DEL SOCORRO PALOMINO NUÑEZ, DNI N° 10149397**
- **JULIA CONTRERAS HUAMANI DE PINO, DNI N° 06964404**
- **GUADALUPE JESUS NAVARRETE RIOS, DNI N° 07666392**

Miembros Suplentes Representantes de los Trabajadores

- **ANGEL MARIO RIGUERA ARISPE, DNI N° 06966703**
- **MARIA ANGELICA CHIRINOS JARA, DNI N° 09727728**
- **ISAIAS HERNAN GOMEZ FLORIAN, DNI N° 06968359**





MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

Que, con fecha 18 de abril de 2022, mediante Resolución de Alcaldía N° 063-2022-A/MDCH, se dispuso la designación del Sr. **JORGE LUIS GUERRA SALAZAR**, en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Chaclacayo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2022-A/MDCH, de fecha 28 de abril de 2022, se designó a partir del 29 de abril, al Licenciado FREDI CRUZ ICHO, en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos;

Que, mediante Informe N° 163-2022-SGRH-GAF/MDCH, de fecha 18 de mayo de 2022, la Subgerencia de Recursos Humanos, solicitó la modificación en cuanto al presidente y secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo para los trabajadores Empleados de la Municipalidad de Chaclacayo;

Que, mediante Memorando N° 367-2022-GAF-MDCH, la Gerencia de Administración y Finanzas manifiesta que considera procedente modificar el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 052-2022-MDCH de fecha 21 de marzo de 2022, en cuanto al nombramiento del Presidente y Secretario, debido a las nuevas designaciones realizadas;

Que, mediante Informe N° 087-2022-GAJ/MDCH, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable respecto de la aprobación de la modificación del Artículo primero de la Resolución de alcaldía N° 052-2022/MDCH de fecha 21 de marzo de 2022, en cuanto a la conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad distrital de Chaclacayo;

Que mediante Memorando N° 288-2022-GM/MDCH la Gerencia Municipal, remite los informes para la modificación de la Resolución de alcaldía N° 052-2022/MDCH de fecha 21 de marzo de 2022y se emita el acto resolutivo;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo primero de la Resolución de Alcaldía N°052-2022-A/MDCH, de fecha 21 de marzo de 2022 en cuanto a la designación del presidente y secretario Miembros de la Municipalidad de Chaclacayo del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, para el periodo del 01 de diciembre del año 2021 al 30 de noviembre del año 2023, y se designe con eficacia anticipada a partir del 29 de abril de 2022 a los siguientes Miembros de la Municipalidad de Chaclacayo:

PRESIDENTE: GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JORGE LUIS GUERRA SALAZAR

DNI N°: 10291420

DESIGNACIÓN A PARTIR DEL 18/04/2022

SECRETARIO: SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

FREDI CRUZ ICHO

DNI N° 10393226

DESIGNACION A PARTIR DEL 29/04/2022





MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Subgerencia de Recursos Humanos y la Subgerencia de Contabilidad, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACLACAYO

M. Campos
Sr. Manuel Javier Campos Solórzano
ALCALDE

